

CONCURSO LOCAL DE BELENES 2023

Uno de los objetivos de las Fiestas de Navidad, es recuperar y revivir las tradiciones navideñas.

El belén es, una de las tradiciones navideñas más importante de España. También en Valdepeñas, el belén es un elemento característico de estas fechas y, a día de hoy, sigue siendo imprescindible en muchos hogares.

A fin de no perder esta herencia colectiva, y siendo las fiestas los períodos idóneos de convivencia y esparcimiento, se propone, con motivo de la celebración de las Fiestas de Navidad y Reyes 2023-2024, la organización del Concurso local de Belenes.

Por tanto, y atendiendo al artículo 25, apartado m), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se prevé la celebración del Concurso Local de Belenes.

BASES

- 1.- Podrá formar parte de este Concurso cualquier Asociación, Institución, Establecimiento Comercial, Peña o Persona Física, que instale un Nacimiento y pueda ser visitado por el público.
- 2.- Todo participante autoriza al Ayuntamiento de Valdepeñas a ceder sus datos personales a aquellas personas que quieran visitar los belenes inscritos en este Concurso.
- 3.- Los Nacimientos instalados que se presenten a este Concurso deberán ser reverentes y ajustarse a las mínimas normas de tradición popular y litúrgica.
- 4.- Para acceder a cualquier premio no se tendrá en cuenta ni el tamaño, ni la riqueza de las figuras que lo compongan, sino su valor artístico, detalles, buen gusto y representación de los principales pasajes del Nacimiento.
- 5.- Las **inscripciones** se realizarán a través de la Sede Electrónica en el caso de colectivos y/o en el Registro del Ayuntamiento en el caso de particulares desde el **27 de noviembre** hasta el **14 de diciembre**. Los colectivos sólo podrán presentar su inscripción a través de la Sede Electrónica.

6.- CATEGORÍAS:

- A) Belenes instalados por personas físicas (particulares).
- B) Belenes instalados por Asociaciones, Instituciones, Peñas y Establecimientos Comerciales.

7.- PREMIOS:

Se instituyen los siguientes premios, con cargo a la partida presupuestaria 33800.481.00, RC nº 220230038147 y cuyo importe máximo asciende a 885 €.

Categoría Particulares

- 1º Premio:** Detalle, Diploma y **150 €**
2º Premio: Detalle, Diploma y **110 €**
3º Premio: Detalle, Diploma y **75 €**

Categoría Colectivos

- 1º Premio:** Detalle, Diploma y **125 €**
2º Premio: Detalle, Diploma y **95 €**
3º Premio: Detalle, Diploma y **65 €**



CONCURSO LOCAL DE BELENES 2023

4º Premio: Detalle, Diploma y **50 €**
5º Premio: Detalle, Diploma y **40 €**

4º Premio: Detalle, Diploma y **45 €**
5º Premio: Detalle, Diploma y **30 €**

Premio Especial: Detalle, Diploma y **100 €**. Se valorará el material o técnica utilizados, la originalidad de las figuras, montaje, etc.

Al objeto de fomentar la participación y facilitar el acceso a premios, los ganadores del **1º y 2º premio** de cada categoría no podrán acceder a los mismos premios el próximo año.

8.- El plazo para presentar a cobro los recibos de los premios es de 1 mes, a partir de la fecha de celebración del Concurso. Transcurrido este plazo se habrá perdido el derecho al cobro del premio.

9.- Todos los participantes deberán estar al corriente con sus obligaciones tributarias para poder acceder al cobro de los premios.

10.- El Jurado Calificador estará integrado por personas cualificadas designadas por la Concejalía de Festejos, pudiendo declarar premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases. El Fallo del Jurado será Inapelable.

11.- La **Visita del Jurado** a los Belenes se iniciará el **17 de diciembre**, siendo el **Fallo y Entrega de Premios** el **21 de diciembre** a las **18:30 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdepeñas.

12.- La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes Bases.

